

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIÉRCOLES 13.11.19

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio Ausberto Rojas Saldaña (1er. Piso) del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 14:30 hrs. del día miércoles 13 de noviembre de 2019, se realizó la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, estando presentes los miembros de Consejo de Facultad que se indican a continuación: **Docentes Principales:** Dr. José Hugo Tezén Campos, **Docentes Auxiliares:** Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales, **Representantes del Tercio Estudiantil:** Estd. Dany Joel Anaya Sanchez, Estd Marlon Edison Chero Albino, Estd Ana Belén Llauri Santisteban, **Docentes Invitados:** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Dr. Jaime Gregorio Flores Sanchez **Docentes Asociados:** Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya, **Representante del SUTUNAC:** Sr. Jesús Gilbert La Torre Nuñez.

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Verificado el quórum de ley, y estando en concordancia a lo normado, se dá inicio a la sesión con la lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

2° Punto: TRABAJOS EN LA FIME REALIZADOS PARA LICENCIAMIENTO

3° Punto: PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS

4° Punto: COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

5° Punto: RECONOCIMIENTO COMO REPRESENTANTE DEL ANEIMERA

Dr. Tezén Campos, Decano, pedir si es posible al Consejo de Facultad su Consentimiento de poder formar una Comisión que no está expresado en la agenda, por la importancia que vienen gestionando los egresados. El Ingeniero Villafuerte había conversado con un Ingeniero que se ha preparado en Energía Renovables teniendo estudios de Maestrías y Doctorados realizados en Alemania, ha sido convocado por la Universidad Católica del Perú para ahí tener su espacio; el pertenece a un organismo INNOVA a través de ese organismo viene gestionando y apoyando los proyectos para poder ser implementados en las universidades por esta razón pido al Consejo se forme una Comisión que maneje el tema de Energía Renovables e integrarlo a la FIME, si ustedes lo permiten sea un tema de agenda para ser tratado. Alguna observación, si no hay observación lo incluimos como punto 4 en la agenda.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Eco. Gallarday Morales (Secretario Académico); da lectura al documento presentado en la agenda:

1° Punto: GRADOS Y TÍTULOS

1. Se da lectura a siete (07) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conformes para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y ser aprobados por el Consejo de Facultad.

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

1. GALVEZ MORENO, Miguel Angel	01080869
2. OROPEZA VIDALON, Joseph Jesús Pascual	01080932
3. SAMANES CARDENAS, Julio Cesar	01081008
4. NUÑEZ RIVERA, Walter Alexis	01081160
5. CHAVARRIA CHAVEZ, Jesús Manuel	01081393
6. ANTONIO LEIVA, Yunior Hans	01081216
7. ACUÑA ESPINOZA, Eruner Priale	01081466

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba los Grados de Bachiller de los alumnos egresados de Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 213-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A SIETE (07) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

- | | | |
|----|---------------------------------------|----------|
| 1. | GALVEZ MORENO, Miguel Angel | 01080869 |
| 2. | OROPEZA VIDALON, Joseph Jesús Pascual | 01080932 |
| 3. | SAMANES CARDENAS, Julio Cesar | 01081008 |
| 4. | NUÑEZ RIVERA, Walter Alexis | 01081160 |
| 5. | CHAVARRIA CHAVEZ, Jesús Manuel | 01081393 |
| 6. | ANTONIO LEIVA, Yuniur Hans | 01081216 |
| 7. | ACUÑA ESPINOZA, Eruner Priale | 01081466 |
2. Se da lectura a un (05) expedientes de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica estando conforme para obtener el Título Profesional de Ingeniero Mecánico y ser aprobado por el Consejo de Facultad.

<u>TÍTULO PROFESIONAL:</u>	<u>INGENIERÍA MECÁNICA</u>	<u>MOD.</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1.	RIOS PEÑA, Ludwig Homero	TCCT	01077073
2.	LOPEZ RIOS, Víctor Hugo	TTSP	01081009
3.	REGALADO GÓMEZ, Alexander	TSCT	01081028
4.	TENA JACINTO, Enio Elias	TSCT	01080604
5.	PAUCCAR MARIÑO, Jean Paul	TPCAP	01080743

Luego de haber sido puesto a revisión los expedientes, el Decano pregunta si existe alguna observación por parte de los miembros de Consejo de Facultad. No habiendo observación alguna, se aprueba el Título Profesional en Ingeniería Mecánica.

ACUERDO N° 214-2019-CF-FIME

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO A CINCO (05) BACHILLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1.	RIOS PEÑA, Ludwig Homero	TCCT	01077073
2.	LOPEZ RIOS, Víctor Hugo	TTSP	01081009
3.	REGALADO GÓMEZ, Alexander	TSCT	01081028
4.	TENA JACINTO, Enio Elias	TSCT	01080604
5.	PAUCCAR MARIÑO, Jean Paul	TPCAP	01080743

2° Punto: TRABAJOS EN LA FIME REALIZADOS PARA LICENCIAMIENTO

Visto el Oficio N° 006-201-TF-CC-EE/FIME-UNAC, recibido el 12 de noviembre de 2019, enviado por los estudiantes del Tercio Estudiantil FIME Chero Marlon Edison y Villena Ostos Carlos Anderson y en acuerdo con el Decano de la FIME, Directores de las Escuelas Profesionales y Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, Tercio Estudiantil, Centro Federado, Alumnos en general solicitan:

1. Aplazar dos semanas al Ciclo Académico 2019-B

Motivo por el cual los estudiantes y docentes de la FIME vienen realizando un trabajo continuo, subsanando los errores de la Facultad.

Dr. Lara, DAIM, este punto esta vinculado al Tema de los exámenes Finales y sustitutorios, se podría ver en forma conjunta, estuve presente y el señor decano también, se llegó al **ACUERDO** por el tema de licenciamiento, se han atrazados las clases y por los trabajos que se vienen realizando y a pedido por los estudiantes se postergue el Desarrollo del Ciclo, ustedes saben que hay una Programación Oficial.

Dr. Tezén Campos, Decano, Felicitar a todos docentes, estudiantes y administrativos que estamos comprometidos es lograr el Licenciamiento Institucional. He podido sentir el empoderamiento por parte de los estudiantes, es decir la mano de obra por los mismos estudiantes, veo a los jovenes trabajando por su facultad eso no es todo, conlleva también a la parte financiera hay una crítica no a nosotros, estuve desde las 10:00am en el rectorado por una situación del señor Rector ha llegado con gente del MINEDU por este tema de la adquisición que ha hecho la Universidad de las cuales la FIME ha realizado una inversión en equipamiento por un monto de S/. 933.000 mil soles cerca de un millón de soles estamos logrando buenas cosas, me han entregado ya la ficha de los 5 equipos que y están adjudicados estan corriendo los tiempos para importación.

El equipo de Turbinas Hidráulicas está programado su llegada para el 22 de enero instalado y todo lo demás, los 4 equipos restantes es decir el equipo de Turbina Gas, Módulo de Energías Renovables, Solar y energía eólica, Intercambiador de Calor y el equipo de Refrigeración están para el 16 de enero, existe una pequeña preocupación por que estamos terminando el período presupuestal este mes de diciembre, han aconsejado a la Administración Central que ya lo pasen como devengado, nuestros equipos van bien. El Técnico del Ministerio de Educación quien es el Ing. Walter Saldaña egresado de nuestra facultad nos dice que no es como antes, ahora, se debe presentar proyectos, no es solo los equipos que tienen especificaciones técnicas, si no también debe tener objetivos y otras series de puntos que entran para la presentación de un proyecto. Lo importante a todo esto es que presentamos los proyectos a tiempo y fueron aceptados.

El Ing. Alejos por ejemplo, gracias a él se están realizando gestiones con el Ing. Calle voy a ver el tema de aislamiento térmico. Tenemos las mejores Calderas modernas muy bien presentadas.

Se aplaza por dos semanas los exámenes Finales y apoyar a los estudiantes en los temas pendientes Como Decano tengo una Programación, el Vicerrector Académico está enterado que la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía está trabajando por el tema de las observaciones dadas por la SUNEDU por eso pongo en consideración al Consejo de Facultad para que se aplaze los exámenes.

Dr. Flores, se tiene una Programación establecida,

Dr. Tezén Campos podría hacer un manejo interno ya que hay una programación establecida, conversando con el Lic. José Yupanqui de OTIC que nos permita que el SIGA, que esté habierto para que puedan subir las notas los docentes

Dr. Lara hay ciertas situaciones especiales por este tema de licenciamiento

Dr. Palomino, Que haga las correcciones en la Programación antes de ser publicado

Dr. Tezén Campos, Mediante un documentito al VRA se envía, lo acordado internamente para postergar la Programación de los Exámenes

Dr. Tezén Campos, Alguna otra observación. habiendo observaciones se Acuerda postergar internamente los Exámenes Finales y Sustitutorios en las fechas acordadas y mediante una TD pasa a las Direcciones de Escuelas y Departamentos Académicos para que sea publicado la Postergación de Exámenes.

ACUERDO N° 215-2019-CF-FIME

1. **POSTERGAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EXÁMENES FINALES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DEL 2 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2019.**
2. **POSTERGAR, LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DEL 9 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019.**

3° Punto: PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS

Visto, los Oficios N° 127-2019-DEPIM-FIME, recibido el 12.11.19, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Dr. Juan Manuel Palomino Correa y el Oficio N° 136-2019-DEPIE recibido el 13.11.2019, enviado por el Director de la Escuela de Ingeniería en Energía Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez, quienes hacen llegar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios del Semestre Académico 2019-B.

Dr. Tezén Campos, Alguna observación. No habiendo observaciones se Acuerda Aprobar la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios correspondientes al Semestre Académico 2019-B de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

ACUERDO N° 216-2019-CF-FIME

- 1° **APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019; LA MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**
- 2° **APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DEL 02 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2019; LA MISMA QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**

4° Punto: COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Dr. Tezén, El Ing. Villafuerte una persona que está siempre colaborando y está metido en el tema de Energía por su desarrollo Profesional, se ha inscrito en el evento VIII Conferencia Energías Renovables Perú 2019, también quise participar pero por este tema de asuntos que se tiene que realizar en la FIME en referencia al Licenciamiento y otros temas, a sugerido formar una Comisión para hacer las coordinaciones con el Ing. Amaru Palomino de INNOVA y su Centro de Operaciones está en la Universidad Particular la Católica del Perú, esta dispuesto apoyar a la Facultad con algún proyecto, quiere una comisión oficializada para entabecer esta relación. Creo que el Consejo de Facultad no se opone a que nos donen un Laboratorio de Investigación de Paneles Solares Fototovoltaicos. Debe ser un acuerdo de Consejo y darle oficialidad a esta comisión.

También proponer a los miembros de la Comisión:

Ing. José Cáceres Paredes Jefe de la Cooperación de la Universidad, Docente Antero Garguverich Oliva Jefe de Convenios de la FIME, Mg. Juan Carlos Huamán Jefe de Laboratorio Energía Renovables, Dr. Jaime Gregorio Flores Sánchez como Director de Escuela de Energía, Dr. Juan Manuel Palomino Correa

Además dice, lo dejo en consideración del Consejo de Facultad

Dr. Jaime Flores, ahí tienen que estar especialistas y propongo al Ing. Blas Orlando y Mg. Rosales Puño

Estd. Chero propongo al estudiante Melo Villar Erick Andres

Dr. Tezén Campos, Decano Hemos formado nuestra comisión y debe darse la Resolución a través de esta comisión se realizarán las coordinaciones con Ing. Amaru Palomino

Dr. Tezén Campos, Decano, Alguna otra observación. No habiendo observaciones se Acuerda Designar la Comisión de Energías Renovables para realizar las coordinaciones respectivas con el Ing. Amaru Palomino de INNOVA.

ACUERDO N° 217-2019-CF-FIME

DESIGNAR, LA COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA REALIZAR LAS COORDINACIONES RESPECTIVAS CON EL ING. AMARU PALOMINO DE INNOVA, CONFORMADA POR:

COMISIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

N°	DOCENTES	
1	Ing. Cáceres Paredes José	Jefe de Operación de la PUCP
2	Lic. Garguverich Oliva Antero Grimaldo	Jefe del Convenios de la FIME
3	Mg. Huamán Alfaro Juan Carlos	Coor. Laboratorio Energía Renovables
4	Ing. Blas Zarzosa Adolfo Orlando	Docente FIME
5	Mg. Rosales Puño	Docente FIME
6	Estd. Melo Villar Erick Andres	Estudiante FIME

5° Punto: RECONOCIMIENTO COMO DELEGADO PLENO DE LA ANEIMERA

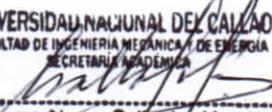
Visto, el Oficio N° 003-2019 recepcionado el 11.11.19, enviado por el estudiante **Chauca Fernandez Adolfo Arnol,** Delegado Pleno de la Aneimera, solicita se le reconozca al estudiante **MELO VILLAR ERICK ANDRES** como DELEGADO PLENO, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, de esa manera sea acreditado en la **XXVI CONEIMERA-UNSAAC 2019, del 7 al 12 de octubre** del presente año, teniendo como anfitrión de sede a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO;**

Dr. Tezén Campos, Decano, pregunta si existe alguna observación. No habiendo observación alguna, Se aprueba Reconocer, al estudiante Melo Villar Erick Andres con código 1627235382, con eficacia anticipada al 04 de setiembre de 2019 como **DELEGADO PLENO DE LA ANEIMERA** en representación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao;

ACUERDO N° 218-2019-CF-FIME

RECONOCER, AL ESTUDIANTE MELO VILLAR ERICK ANDRES CON CÓDIGO 1627235382, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 04 DE SETIEMBRE DE 2019 COMO DELEGADO PLENO DE ANEIMERA EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; QUIEN PARTICIPÓ EN EL XXVI CONEIMERA UNSAAC 2019; DEL 7 AL 12 DE OCTUBRE DE 2019, TENIENDO COMO ANFITRIÓN DE SEDE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO;

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:00 hrs. concluye la sesión.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. Guillermo Alonso Gallardo Morales
SECRETARIO ACADÉMICO